



20 de octubre de 2023

Señor
Tomás Soley
Superintendente General de Valores
San José, Costa Rica

Estimado señor:

En cumplimiento de la regulación del mercado de valores a continuación se hace de su conocimiento y del mercado en general el siguiente:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

ASUNTO: MODIFICACIONES EN LA ESTRUCTURA DE LA ESTRATEGIA Y GERENCIA FINANCIERA DE AD ASTRA ROCKET COMPANY

Ad Astra Rocket Company (Ad Astra) comunica cambios en la estructura de operaciones, estrategia y gerencia financiera de la empresa diseñados para cubrir mejor las necesidades actuales de la empresa y optimizar la administración de las operaciones.

La Contraloría Financiera, a cargo de Enriqueta Martínez, pasa a ser Contraloría Corporativa, incorporando funciones de Recursos Humanos, Tecnología de Información y Contratación Pública con entidades del gobierno de los Estados Unidos. La Dirección Financiera pasa a ser Dirección de Estrategia de Negocios e Inversión. Este último puesto lo lidera Isabel Sánchez Mora quién se integró a la empresa el 16 de octubre de 2023, y que reemplaza al director financiero, ocupado por James C. Clarke, quien ha dejado de laborar para la empresa.

Con estos cambios la empresa se prepara para abordar los desafíos que acompañan los buenos resultados de las últimas pruebas de resistencia a alta potencia del prototipo experimental VX-200SS del motor VASIMR. El motor se posiciona firmemente en el escalón 4-5 del nivel de madurez de la tecnología, en inglés, "Technology Readiness Level (TRL)" lo que representa una nueva etapa en la que la empresa se enfoca en avanzar al nivel 6, que corresponde a la construcción de un prototipo capaz de ser probado en el espacio.

Se suscribe atentamente,

Franklin Chang Díaz
Representante legal

"La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Ad Astra Rocket Company y no de la Superintendencia General de Valores." "La autorización para realizar oferta pública no implica calificación sobre la bondad de la emisión ni la solvencia del emisor o intermediario."